

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 37 Martes 24 de febrero de 2009 Pág. 3006

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2858 CARROGIO. SOCIEDAD ANÓNIMA EDICIONES

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo.

Hace Saber. Que en el procedimiento de ejecución número 87/08 que se sigue a instancia de Noelia Suárez Martínez, contra Carrogio, Sociedad Anónima Ediciones, sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 21de enero de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado Carrogio, Sociedad Anónima Ediciones, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 27.912 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expído el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090010674-1